



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MAPP/nro

CERTIFICADO N° 142

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 16° de fecha 7 de diciembre del año 2021, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la **incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal**, aquellos contenidos en el Memo N° 215 de fecha 3 de diciembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico, de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno.



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC:
- Archivo (1)

-----/